

Alcan.

da sacas de dha Jurisdiccion ni Usar de  
dhos Carnexos en manera alguna sin que  
prevenga el dar Cuenta de esta Ciudad y este  
Decreto se ponga Un testimonio a continua-  
cion de dhos autos para su observancia =  
El Senor Don Pedro Joseph de Escay Mulas  
Procurador general = Dijo que por el asen-  
to que esta Ciudad tiene en la Corte se le pa-  
rezia baren falta de ciertos pagos de suos  
que constan de una memoria que se le veni-  
a con un papel que le habia embiado Don  
Sebastian Juan de el Vado Contador con cuyos  
pagos parece se finalizara la ordinacion  
de la Cuenta de Abalaya pendiente en el  
Real Consejo de Hacienda y sabiendo hecho  
que el Contador de esta Ciudad pasare con dha  
memoria a la escribania de Rentas a buscar  
dhos pagos y le dijo Julian Salazar es, e dha  
renta no constan en dha escribania los refe-  
ridos pagos por que parece previno se sa-  
quen en Madrid por perdidos para que  
dha Cuenta se finalizen y salga esta Ciudad  
y su fiador de grave tiempo que le amena-  
za lo que pone en noticia de esta Ciudad ex-  
hibiendo dho papeles para que en su virtud

